

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES A MIEMBROS ELECTOS DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO ELECTORAL EN LOS COLECTIVOS:

- d) PDI no doctor del Dpto.
- e) Estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparta docencia el Dpto.
- f) Estudiantes de doctorado

No habiéndose presentado ningún candidato, la Junta Electoral del Departamento ACUERDA:

Dar por finalizado el proceso electoral a miembros electivos del artículo 9 del Reglamento Electoral en el colectivo:

- d) PDI no doctor del Dpto.
- e) Estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparta docencia el Dpto.
 - f) Estudiantes de doctorado.

Gijón a, 10 de noviembre de 2023

Fdo: Alberto García Martínez Secretario de la Junta Electoral del Departamento

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD